

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0685
(12 DE DICIEMBRE DE 2025)**

Por la cual se modifica la Resolución No. 0451 del 24 de septiembre de 2025

LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 300 de 07 de diciembre de 2015, el Consejo Académico delegó a la Vicerrectoría Académica para expedir actos administrativos por los cuales se aprueban los calendarios académicos de cada vigencia y adoptar las medidas pertinentes que se deriven de su aplicación.

Que, mediante la Resolución No. 0451 del 24 de septiembre de 2025, la Vicerrectoría Académica fijó el calendario de programación académica correspondiente al semestre A2026.

Que se hace necesario modificar la fecha de finalización de los docentes hora cátedra de concurso puesto que el 19 de junio se cumplen las 22 semanas de vinculación y no el 20 de junio.

Que, por un error de transcripción, se consignó de manera incorrecta el año dentro de los cronogramas de publicación de invitaciones públicas y en el calendario para la elaboración de contratos, específicamente en el apartado relacionado con los docentes hora cátedra por servicios prestados y ganadores de concurso, registrándose enero de 2025, siendo el año correcto enero de 2026.

Que el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011 consagra:

"Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto."

Que, en consecuencia, se hace necesario corregir la Resolución No. 0451 del 24 de septiembre de 2025, específicamente en los artículos 3 y 4, a fin de evitar errores en los cronogramas y posibles confusiones en los procesos de planeación académica.

Que esta Vicerrectoría encuentra viable la solicitud en consecuencia.

**LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Corregir el Artículo 3º de la Resolución No. 0451 del 24 de septiembre de 2025, específicamente el año en el mes de enero así:

INVITACIÓN PÚBLICA DOCENTES HORA CATEDRA POR SERVICIOS PRESTADOS		
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS
Revisión de hojas de vida	Comité Curricular	13 de enero de 2026
Envío de Acuerdos por parte de los Consejos de Facultad con la labor	Consejos de Facultad	15 de enero de 2026

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0685
(12 DE DICIEMBRE DE 2025)**

académica de los docentes hora cátedra por servicios prestados. (Acuerdo de labor de los docentes seleccionados en las invitaciones públicas deben incluir el reporte de sapiens)		
---	--	--

ARTÍCULO 2.- Modificar el artículo 4º de la Resolución No. 0451 del 24 de septiembre de 2025 así:

VINCULACIÓN DOCENTES SEMESTRE A2026	
HORA CÁTEDRA VINCULADOS POR CONCURSO	
ACTIVIDADES	FECHAS
Aprobación de vinculación docente para recepción de documentos	Diciembre de 2025
Elaboración de contratos (Una vez los docentes realicen la legalización a través de sapiens)	Enero de 2026
Fecha de inicio de contratos	13 de enero de 2026
Suspensión semana santa	30 de marzo al 5 de abril de 2026
Fecha de terminación	19 de junio de 2026
HORA CÁTEDRA POR SERVICIOS PRESTADOS Y GANADORES DE CONCURSO HC A2026	
ACTIVIDADES	FECHAS
Aprobación de vinculación docente para recepción de documentos	Enero de 2026
Elaboración de contratos (Una vez los docentes realicen la legalización con Talento Humano a través de sapiens)	Enero de 2026
Fecha de inicio de contratos	02 de febrero de 2026
Suspensión semana santa	30 de marzo al 5 de abril de 2026
Fecha de inicio de contratos formación humanística	09 de febrero de 2026
Fecha de terminación	12 de junio de 2026

VINCULACIÓN DOCENTES SEMESTRE A2026 MEDICINA	
HORA CÁTEDRA VINCULADOS POR CONCURSO	
ACTIVIDADES	FECHAS
Aprobación de vinculación docente para recepción de documentos	Diciembre de 2025
Elaboración de contratos (Una vez los docentes realicen la legalización con Talento Humano a través de sapiens)	Enero de 2026
Fecha de inicio de contratos	13 de enero de 2026

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0685
(12 DE DICIEMBRE DE 2025)

Suspensión semana santa	30 de marzo al 5 de abril de 2026
Fecha de terminación	19 de junio de 2026
HORA CÁTEDRA POR SERVICIOS PRESTADOS Y GANADORES DE CONCURSO HC	
ACTIVIDADES	FECHAS
Aprobación de vinculación docente para recepción de documentos	Enero de 2026
Elaboración de contratos (Una vez los docentes realicen la legalización con Talento Humano a través de sapiens)	Enero de 2026
Fecha de inicio de contratos	19 de enero de 2026
Suspensión semana santa	30 de marzo al 5 de abril de 2026
Fecha de terminación	12 de junio de 2026

ARTÍCULO 3.- Las demás disposiciones establecidas en la Resolución No. 0451 del 24 de septiembre de 2025 emitida por Vicerrectoría Académica se mantienen y, en consecuencia, solo se hizo correcciones en lo relacionado en los artículos anteriores.

ARTÍCULO 4.- OCARA, Facultades, Departamentos, Sección de Talento Humano, Formación Humanística, Vicerrectoría Administrativa, Tesorería y Pagaduría, Oficina de Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones, Sección Sistemas de Información y Laboratorios anotaran lo de su cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, el 12 de diciembre de 2025



GIRALDO JAVIER GÓMEZ GUERRA
Vicerrector Académico

Elaboró: Sandra Marcela Delgado Muñoz
Profesional Vicerrectoría académica